



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR enfáticamente nuestro rechazo a la decisión del Gobierno nacional de eliminar los Ministerios de Salud, Trabajo y Ciencia y Tecnología; relegándolos al rango de Secretarías de Estado, y privando así la jerarquización indispensable de cada área para la generación de Políticas Públicas adecuadas a las necesidades de nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2º.- ENVIAR copia de la presente Resolución a los Poderes Ejecutivos Provincial y Municipales, al Congreso de la Nación, al Poder Legislativo Provincial y Concejos Deliberantes de las ciudades de Tolhuin y Río Grande, para que se expresen en consecuencia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 403 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 04/10/2018, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

co

Adrián PARDO  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia